ORDENANZA Nº 1903

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: REFRENDASE el Decreto Nº 311 del 27/05/2011 emitido por el D.E.M. mediante el cual se autoriza a la Empresa "Tucma UTE – Línea 106-6 el recorrido en la zona de San José.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.